

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 345-88 que nombra al General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, E.N., Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 345-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, E.N., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución de la señora Yadira Ginebra de Puras.

Artículo 2.- Mientras dure en sus funciones de Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, el General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, queda autorizado a utilizar el uniforme militar con las insignias que acreditan su rango en el Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 346-88 que exonera de impuestos los productos medicinales genéricos y los materiales médicos indispensables, así como las materias primas necesarias para su elaboración.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-88